



CLAVE ARCHIVÍSTICA: 45.0/11.0/96.1S

OFICIO No. 184/2024

EXPEDIENTE NO: 060/2024

Asunto: Respuesta de Solicitud de Información Pública.

**Solicitante**

**Presente:**

Por medio del presente, en atención a su solicitud de información, registrada con número de Folio 110199600005924, relativa a:

Solicito su apoyo para saber lo siguiente: 1 Cuántas lámparas de alumbrado público hay en su municipio. 2 Cuántas de esas lámparas son solares 3 En caso, de tener lámparas solares saber el ahorro monetario que les han generado después de su colocación. 4 Cuánto se pago de DAP anual en el año 2023 5 A cuánto asciende el gasto anual por concepto de mantenimiento del alumbrado público del municipio. Favor de dirigir los cuestionamientos al área que pueda dar contestación, gracias.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 47 de la LTAIPEG Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y atendiendo a la modalidad señalada por Usted para recibir dicha información y, con fundamento en lo que establecen los Artículos 1, 21, 47, 48 Fracciones II, III, IV, V, VI y XIII de la citada Ley.

En los términos de su solicitud de información, anexo oficio respuesta en el que encontrara información relacionada a lo petitionado, misma que fue proporcionada por el área de Servicios Públicos Municipales y Tesorería Municipal.

Así mismo, se le informa que puede impugnar la presente respuesta ante el Instituto de Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato y/o Unidad de Transparencia, mediante el Recurso de Revisión previsto en el Artículo 141 de la LTAIPEG, dentro de los siguientes quince días hábiles a la notificación de la presente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

**Atentamente**

Xichú, Gto., 15 de Abril de 2024.

  
Lic. Adriana Zarazúa Arvizu

Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación.



C. c. p.- Archivo.

Palacio Municipal s/n, Zona Centro. CP. 37930. Xichú, Guanajuato.  
(419) 294 1282 Correo: [unidaddetransparenciaxichu@gmail.com](mailto:unidaddetransparenciaxichu@gmail.com)

Clave Archivística: 45.0/6.0/58C  
No. Oficio: 339/2024  
Expediente: 006/2024  
Asunto: Se entrega información.

Lic. Adriana Zarazúa Arvizu  
Encargada de la Unidad de Transparencia y Planeación  
Xichú Gto.  
**PRESENTE**

Por medio del presente me permito enviarte un cordial y afectuoso saludo y con relación a su solicitud de información con **No. de folio: 110199600005924**, de fecha 08 de Abril de 2024, donde solicita lo siguiente:


Solicito su apoyo para saber lo siguiente: 1. Cuántas Lámparas de alumbrado público hay en su municipio. 2. Cuántas de esas lámparas son solares. 3. En caso, de tener lámparas solares saber el ahorro monetario que les han generado después de su colocación. 4. Cuánto se pagó de DAP anual en el año 2023. 5. A cuánto asciende el gasto anual por concepto de mantenimiento del alumbrado público del municipio. Favor de dirigir los cuestionamientos al área que pueda dar contestación, gracias.


Al respecto le informo lo siguiente:

- 1.- Hay aproximadamente 854 Lámparas Públicas.
- 2.- Ninguna lámpara solar.
- 3.-.....
4. no se tiene información en esta área sobre los pagos de DAP.
- 5.-.....

Sin otro asunto en particular por el momento, me despido de usted, no sin antes reiterarle las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**Atentamente**  
**XICHÚ, GTO., 11 DE ABRIL DE 2024**



  
**C. REYNALDO RIVERA VAZQUEZ**  
**ENCARGADO DE DESPACHO DE LA**  
**DIRECCION DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES**

Clave Archivística: 0.45/03.0/72.2

Expediente: 041/2024

Oficio No. 133/2024

Asunto: Respuesta a solicitud de información

LIC. ADRIANA ZARAZUA ARVIZU  
Encargada de la Unidad de Acceso a la Información.  
Xichú, Gto.  
Presente:

La que suscribe **C.P. Noralicia Olvera Núñez** Tesorera Municipal, en atención a su oficio número **180/2024** con número de folio 110199600006524 quien solicita mediante el portal electrónico denominado "**Plataforma Nacional de Transparencia**" lo siguiente:

Solicito su apoyo para saber lo siguiente:

4.- Cuánto se pago de DAP anual en el año 2023. 5.- A cuánto asciende el gasto anual por concepto de mantenimiento del alumbrado público del municipio.

Por lo anterior expuesto me permito informarle que:

DAP 2023: \$2,932,784.

En cuanto al punto 5, se hizo el gasto para luminarias que fue por la cantidad de \$406,699.62, el cambio de luminarias lo realiza personal de servicios públicos, por lo cual no tiene costo alguno.

Sin más por el momento me despido de Usted, enviándole un cordial saludo, quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

Atentamente  
Xichú, Gto., a 17 de Abril del 2024.

  
C.P. NORALICIA OLVERA NÚÑEZ  
Tesorera Municipal

